

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36)—MADRID.

(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matrices deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director

EL CATALANISMO.

A beneficio de la integridad de la patria, se verificó anteaer la sesión del Congreso de los Diputados.

Todos los partidos, desde el más radical al más reaccionario, se mostraron de acuerdo en defender la unidad de la patria, y los diputados que intervinieron, para sustentar tan hermosa teoría, lo hicieron con tal acento de convicción que, hasta los mismos representantes catalanistas hubieron de manifestarse conformes, si bien haciendo afirmaciones de regionalismo, pero sin que este sentimiento pudiera implicar desafección á España.

El debate, que revistió gran importancia, puso de manifiesto el modo de pensar de todos los partidos, y el republicano señor Junoy lo mismo que el carlista señor Llorens, cantaron inspirados himnos á la patria, cuya bandera dijeron habrá de colocarse siempre en codos más alta que cualquiera otra que represente intereses regionales.

Los diputados catalanistas, envueltos por un ambiente hostil y contrario, no hicieron afirmaciones categóricas, análogas á las que sustentan en Barcelona, en las reuniones de los que aparecen pocos afectos á la unidad española, y cuando el señor Girona habló, con escasa fortuna, queriendo afirmar doctrinas que merecen la execración de los buenos españoles, un coro de protestas ahogó la voz en la garganta del diputado catalán, viéndose obligado, ante la unánime protesta de los diputados, á aclarar conceptos que merecieron enérgica censura y originaron un verdadero escándalo.

La fibra del patriotismo escitada anteaer en la Cámara popular, impidió que se oyeran afirmaciones contra la santa unidad de la patria, defendida, frente á dos representantes, por todos los demás, dispuestos a no consentir en modo alguno que unos cuantos mal ave-

nidos con el resto del país, propalen teorías que más perjudican al que las patrocina que á la misma España, incapáz de dejarse imponer por la voluntad aviesa de los que desean arrancar un girón á nuestra nacionalidad.

Después de tanto tiempo como se ha perdido en estériles y empalagosas discusiones, hora era de que se aprovechara el tiempo en algo útil y de la sesión del miércoles en el Congreso hemos sacado la nota consoladora y simpática de que todos los partidos, que algo son y algo representan en la política, se muestran de perfecto acuerdo para combatir, con grandes energías, los delirios catalanistas ofensivos para todo aquel que rinda culto á la madre patria, á la grande España, siempre generosa, siempre noble y dispuesta á perdonar el extravío de algunos de sus hijos.

Jamás los catalanistas han sostenido sus teorías en el Congreso de los diputados, siempre que han salido de la región para la que buscan un separatismo suicida, se han encontrado faltos de ambiente en que predicar sus estranas creencias; por eso anteaer los señores Rahola y Girona hubieron de aceptar la fórmula propuesta por el señor Llorens, aún cuando acaso sus propósitos, al intervenir en el debate, no fueran los de dar como ofensivas las aseveraciones de los que defienden el programa de Manresa.

El catalanismo en mal hora alentado por políticos poco expertos, ha perdido una nueva batalla, aún cuando se muestra más evolucionado que en otras ocasiones, pero es preciso confesar que la última derrota no ha de ser definitiva y será necesario volver á combatir, en muchas ocasiones, contra los que atacan aquello que es y será sagrado para cuantos españoles han nacido, aún cuando sean muy diversas las aspiraciones de cada una de las provincias.

Se esperaba con ansiedad grande el debate y él habrá demostrado á los gobernantes que cuentan, para combatir al regionalismo catalán, con el concurso unánime de todas las re-

giones españolas y aún con la opinión de muchos hijos de Cataluña que no comulgan en las ideas de una minoría estraviada.

No existe un solo partido político que vea, con indiferencia siquiera, el proceder de los que se complacen en insultar la enseña de la patria; todos por igual censuran al separatismo y esa unanimidad de opiniones ha de ser el mayor auxiliar de los gobiernos en la hermosa tarea de extirpar para siempre la planta maldita del separatismo; cultivada por aquellos que acaso fueran los primeros perjudicados si consiguieran algún día, cosa á todas luces imposible, convertir en realidad sus utópicos ensueños.

No ha terminado el conflicto, ni mucho menos, más de tal modo se vé combatida la doctrina catalanista por las fuerzas vivas de la nación, que llegará un momento en que se vean completamente convencidos de su impotencia los que se entretienen en perseguir un imposible absoluto no solo en el orden material sino en el moral.

En vano se agitan uno y otro día los partidarios del catalanismo; en el Congreso, sus representantes, fustigados por los señores Junoy y Llorens, se vieron obligados á una declaración categórica de espanolismo, y eso pasará, siempre, pues nada hay más difícil que defender el absurdo y luchar contra el imposible.

Cuantas veces se suscite la cuestión en nuestras Cámaras, otras tantas sucederá lo propio y las valentías de los regionalistas catalanes tendrán su merecido castigo en la protesta unánime de todas las regiones de la península, que persiguen su engrandecimiento subordinándole siempre al de la patria, cuyo amor es de aquellos que no se sustituyen por ningún otro sentimiento.

La concordancia del catalanismo ha sido completa y aún cuando nuevamente se suscite la escabrosa cuestión, el resultado será idéntico porque la doctrina catalanista es de aquellas que no pueden prosperar aún cuando sus apóstoles hagan inauditos esfuerzos por conseguirlo; se agitarán en el vacío más espantoso y allí donde quiera que haya un español, allí habrá una voluntad decidida para combatir, con gran energía, propósitos que nos hacen desmerecer en el concepto de todos los pueblos cultos.

Cartas á un amigo.

La felicidad.

Hoy debiera cambiar el epígrafe de esta sección, ya que no es á tí, querido amigo, á quien escribo esta carta, sino á tu bondadosa compañera, delicada sensitiva que, al recibir las primeras caricias del dolor, ha plegado sus hojas sobrecogida.

Al leer tu carta que hoy me ha traído el correo, y hacerme cargo de la situación en que te encuentras, hebe de hacerme fuerte para reprimir una lágrima; la sociedad en que habías puesto tu capital modesto, ha quebrado y tu has quedado punto menos que en la ruina: tu esposa está inoconsolable y temes por su vida: no atiende tus reflexiones y pretendes de mí que la escriba, á ella que siempre fué tan religiosa, y que tanto me aprecia, una carta reflexiva, moral, que pueda procurarla algún alivio.

Yo, querido amigo, quisiera en estos momentos disponer de medios bastantes á rehabilitar tus negocios, lo cual sería una carta contundente para aliviar su dolor; pero como no puedo hacer esto y sé que á tu esposa ha gustado mucho de la lectura de A. Kempis, abro su famoso libro y para fundamentar la carta que me pides, escojo este pensamiento: «Tener en abundancia bienes temporales, no constituye la felicidad del hombre; le es suficiente una modesta medianía.»

Mi buena señora: hoy me advierte su esposo que la fatalidad, equivocándose de puerta, ha entrado en la casa de ustedes y robádoles con un puñado de oro, la paz y la felicidad del hogar.

Con tal motivo, me dice que la desesperación de V. es grande y su dolor inmenso, tanto que juzga irremediable su situación y aborrece la vida.

No creo, señora, á pesar de todo, que la pesadumbre haya llegado á perturbar vuestra razón hasta el extremo de abandonaros á la desesperación más horrible, ni que vuestro espíritu flaquee por esta contrariedad, dolorosa, sí, pero no imposible de remediar: y mu- la felicidad.

Porque yo sé que V. nunca cifró la dicha en el oro ni en los bienes terrenales, antes por el contrario siempre juzgó que la vida efímera y miserable, es solo un árido camino, á los espíritus trazado para que vayan en busca del ideal supremo, y buscándole, le adivinen y, adivinándole, le persigan y, persiguiéndole, en lucha continuada con la carne y con el vicio, lleguen hasta él para gozarle eternamente.

Las adversidades son el yunque donde se templan las almas: y así como el acero bien templado ni se embota ni se parte, aunque se golpee contra el hierro ó sus extremos se junten, las almas templadas en el yunque de la adversidad saben resistir perfectamente las penalidades y miserias de la vida.

Y por otra parte, la abundancia no es la base de la felicidad terrenal: si en aquella consistiera, ni la sociedad fuera posible, ni la vida soportable: si únicamente fueran dichosos

Por lo demas aquellos hombres formaban un contraste singular.

El uno con sus cabellos negros, su tez morena, sus miembros flacos, sus ojos sombríos, era el tipo de aquella casta meridional, que enumera entre sus antepasados griegos, romanos, árabes y españoles.

El otro con su tez rosada, cabellos rubios, ojos azules y manos regordetas como las de una mujer, era el molde de aquel linaje de los países templados que cuentan los galos, los germanos y los normandos entre sus abuelos.

Si se quisiese elevar la situación fuera fácil de creer que aquello era alguna cosa mas que un combate singular entre dos hombres.

Podríase figurar que aquello era el duelo de un pueblo contra otro pueblo, de una casta contra otra casta, del Mediodía contra el Norte.

¿Eran las ideas que acabamos de explicar las que ocupaban el espíritu de Roland y le sumergían en un melancólico ensueño?

No es probable.

El hecho es, que pareció por un momento que olvidaba á los padrinos, el duelo, al adversario, abismado como estaba en la contemplación de aquel solemne espectáculo,

Folleton de EL DEFENSOR (19)

LOS COMPAÑEROS

DE JEHÚ

DE

Alejandro Dumas.

Sir John sacó la llavecita de su bolsillo y abrió la caja.

Acercóse después á Mr. Barjols y se la presentó abierta.

Este quiso ceder la elección á su adversario; pero Roland hizo seña con la mano de que rehusaba, diciendo con una voz dulce como de mujer:

—Después de vos, caballero de Barjols; ya entiendo que aun que insultado por mí, habeis renunciado á todas las ventajas que os corresponden; justo es que os deje esta, caso que lo sea.

Mr. de Barjols no insistió más, y tomó sin mirárlas una de las dos pistolas.

Sir John fué á ofrecer la otra á Roland, quien la tomó, la montó, y sin ni siquiera es-

tudiar el mecanismo la dejó colgar de su brazo.

Entretanto Mr. de Valensolle media los cuarenta pasos, plantando un palo en el punto de partida.

—¿Quereis medir después de mí, caballero? preguntó á sir John.

—Es inútil, caballero, respondió éste, el señor de Montrevel y yo nos atendemos gustosos á los hechos por vos.

Mr. de Valensolle colocó otro palo á los cuarenta pasos.

—Señores, dijo, cuando gustéis.

El adversario de Roland estaba ya en su puesto después de haberse quitado el sombrero y la casaca.

El cirujano y los dos padrinos se mantenían á corta distancia.

El sitio había sido tan bien escogido que ninguno de los dos antagonistas podía tener sobre su contrario ventaja alguna de terreno ni de sol. Roland echó cerca de sí su casaca y su sombrero y pasó á colocarse á cuarenta pasos frente de Mr. de Barjols.

—Los dos dirigieron una mirada al mismo horizonte.

El aspecto de este estaba en armonía con la terrible solemnidad de la escena que iba á cumplirse.

aquellos contadísimos seres en cuya frente vino á depositar un beso la fortuna caprichosa, la humanidad entera se revelaríá contrallos, y á viva fuerza les arrancaría sus riquezas odiosas: entre el rico y el pobre la lucha quedaría empeñada por conservar el uno y adquirir el otro el talismán único y exclusivo de la felicidad; que ambos son hombres y ambos iguales.

La felicidad estriba en otras muchas causas que no son precisamente la abundancia de bienes: el amor honesto, la satisfacción del deber cumplido, la tranquilidad de conciencia son fuentes inagotables cuyas aguas alivian la tsrtura de la sed de felicidad que siente el corazón humano, de una manera más intensa que pueda hacerlo una pila de oro, proporcionando comodidades al cuerpo.

Una posición modesta puede labrar la felicidad de un corazón sencillo, no egoísta, á menos coste que la abundancia, el humilde, con una limpia y frugal mesa está satisfecho: el paladar acostumbrado al regalo concluye por no hallar gusto en la diversidad de manjares.

Además, quien no conoce una cosa, no puede apreciarla en su valor: el que no ha sufrido la escasez, está incapacitado para valorar la felicidad que pudiera prestarle la abundancia por sí sola: sabemos lo que vale la salud, porque antes hemos padecido la enfermedad.

Vea V. pues, cómo las contrariedades son indispensables para juzgar de la felicidad relativa que las comodidades y el bienestar nos proporcionan y cómo estos no son precisos para ser felices.

La paciencia es un gran factor para devolver la paz á los corazones humildes y la virtud la sólida base sobre la que fundamenta la felicidad: virtud posee V; paciencia podrá adquirir la fácilmente, si pensando sobre la miseria y la inestabilidad humanas, consigue sobreponerse por un momento á su desventura, lo cual no considero difícil.

Otra causa hay para que V. no se entregue locamente á una desesperación inútil, puesto que nada resuelve, sinó que empeora la situación; el amor que siente V. hacia su esposo, mi noble amigo, y al que él corresponde con un cariño verdadero, endulzará sus amarguras y disipará sus tristezas: el amor todo lo puede: él y el trabajo devolverán á V. pronto la antigua posición y acaso días de mayor bienestar.

Así lo cree firmemente vuestro affmo. servidor que á sus pies queda,

ARCHIOLE.

22-11-05.

EL PRÓLOGO DE "EL GRAN GALEOTO,"

Ante mí, un montón de cuartillas, que, burlándose de mi empeño vano, me muestran su irritante blancura; y entre mis dedos, que la sujetan con nervioso atezamiento, la pluma se seca á cada instante, sin haber dejado su rastro sobre la plana, aún immaculada....

Y, sin embargo, las ideas bullen, allá, en mi mente, pero no acierto á descifrar si son tan mezquinas que las palabras se desdennan de expresarlas, ó si son tan grandes que se deforman al pasar por mi estrecha imaginación... Pero, ha de ser: no cederé en tanto no venza... ¿Por qué no he de conseguirlo...? Mi afán es noble: algo busco que se halla muy alto, pero que no está vedado á los hombres alcanzarlo, aunque haya de conseguirse á fuerza de trabajo, de constancia... Y yo trabajo, me esfuerzo porque mi empeño no sea estéril, porque dé un resultado que apetezco, que ambiciono.... ¡Y nada...! ¿Seré acaso un nuevo *Ernesto* para quien el asunto de su obra está en su propia vida...? Mi vida, todavía corta, ¿qué es sino la constante repetición de estos momentos en que esperando surga la forma, acaba por extinguirse la idea, escuchando únicamente una voz que se burla de mi impotencia?...

No lo tendré nunca... ¡nunca! Jamás me será dado llegar hasta ofrecer, en cambio del afecto que mendigo, los laureles conquistados... Mi sueño dorado no se realizará... Ambición... todo ambición, que en sí misma lleva la pena de su atrevimiento.

...Si yo tuviera á mi lado un *don Julián* y una *Teodora*, y *don Severo* y *doña Mercedes* y *Pepito* fueran personajes reales que desenvolviesen sus sentimientos, nobles ó bastardos, en mi esfera, en ellos me inspiraría, en ellos encontraría, tal vez, bloques de materia en que modelar mi novela, mi drama, mi sainete.... Pero aprendí demasiado joven á desejar la gloria, y no aprendí, en cambio, á desentrañar sus derroteros.

Calvario del autor, ¡qué pronto empieza tu ascensión! Yo pensaba que la primera estación estaría donde acabase la obra, y ahora veo que la primera caída se sufre mucho antes de emprenderla.

Pero, no importa, no desanimar: cuanto mayor sea la lucha, mayor será el triunfo... Y triunfaré, triunfaré, á no dudar....

Novela...? drama...? sainete...? aún no lo sé...: después... después: Ahora, el título, cualquier...: un nombre. Personajes...? todos, yo mismo... ¡Ya tengo dos figuras...! Primer capítulo, primera escena...: una escena de amor.... Amor, ¡fuente inagotable de inspiración...!

Creí tener ya entre mis manos la clave, y me engañé: imaginé que la idea de la primera cuartilla era fecunda, y lo será, lo será, ¡pero no para mí, desheredado de sus goceles...!

...¡Por fin ¡ya encontré algo! ¡ya no fué estéril del todo mi labor: ya dió fruto, ya aprendí en las páginas del libro universal, del desengaño! Cesaré en mi empeño; fuera inútil y ridícula labor sembrar sin el abono insustituible, edificar sin los cimientos indispensables. El móvil era el medio; el fin, la base.

Y sin esa ilusión que me sostenga, sin esa ambición que me impulse, qué será de mí...?

...Pero... ahora, entre las sombras de la tarde que comienzan á invadir la habitación, veo llegar hasta mí una silueta de mujer... y se acerca... y me oprime entre sus manos la frente abrasada... no, no es sueño...! sus labios me besan... y me hablan... diciendo: —Espera, hijo mío... Eres aún tan joven... Espera, y trabaja confiando.

JULIÁN M. OTERO Y RUBIAL

CRÓNICA

Hace ya veintiocho días que vivo en Oviedo, y todavía no he visto las calles secas ni limpia la atmósfera de densos vapores de agua que se infiltran hasta los huesos. En cambio oigo de continuo el traqueteo de las almadreñas, que tanto se parece al acompasado ruido de un regimiento de infantería en marcha. El poeta Ovidio no debió jamás sentir la melancolía que yo padezco en mi turgio cuando vislumbró, á través de los empañados cristales, el mar abierto por densos nubarrones. Esto es el Ponto Euxino de España:

Todos los países tienen su característica. En Córdoba pululan verdaderos árabes y africanos llevando en su rostro los rasgos de los teminitas y musulmanos, y aquí por donde quiera que se vá se topa con cintabros y vieigodos fornidos, hermocones y patudos. En cuanto á las mujeres, en general la andaluza es la huri nacarada, delgada y esbelta, y la asturiana la hembra de anchas caderas y abundantes ubres como las de las vacas que pacen en torno á las aldeas. Son de una hermosura plastica alarmante.

Ahora me explico como pudo ser que los soldados de los Abderramanes no arribasen á estos peñascos helados y si á los valles fangosos, y que los de Pelayo se hiciesen fuertes en los picos de las rocas y en las fragosidades cercanas del mar, echando los cimientos con los aragoneses de San Juan de la Peña del Reino Pirináico, cuya cabeza llegó á ser León durante el reinado de Sancho el Mayor, progenitor de cuatro gloriosas dinastías, quedando expedito el camino á los trovadores y peregrinos que venían desde la Provenza á visitar el sepulcro de Santiago.

En aquellas épocas, cuando se fundió la nacionalidad con el fuego del amor patrio y del sentimiento religioso había algo en el alma de los españoles; hoy ya no queda nada, ni siquiera el instinto de conservación.

No hablemos del engranaje político en esta provincia. Vista, observada y estudiada una, ya se conocen todas.

Aquí hay socialistas con diferentes criterios, Republicanos de todos los matices, liberales ferdientes y tibios, conservadores de todas las especies y carlistas nerviosos y plotómicos, y no veo como no he visto por parte alguna la idea, sino el interés individual, ese cancer que corre el cuerpo nacional. Durante mi última permanencia en Madrid, he visitado centros, círculos y sociedades y todavía he encontrado algunos cadáveres andantes que proceden, como yo, de los tiempos de la revolución septembrina. Ninguno de estos amigos deja de lamentarse de la postración á que ha llegado España y de la escasa fé y debilidad de nuestra juventud.

—No hay que achacar á la actual generación los males de que esta se lamenta—contesté á un antiguo héroe de barricada—porque esa generación ha heredado nuestros vicios y nuestra anemia, así como nosotros heredamos los de nuestros padres. No supimos hacer una revolución, contentándonos con un motín contra una reina absolutamente irresponsable. Ni robustecimos el sentimiento monárquico, ni tubimos alientos para fundar una re-

publica. De ahí que los principios políticos llevados á la constitución la única conquista revolucionaria han venido á ser como juguetes entregados á niños. Así se explica que la libertad de imprenta haya venido á ser un negocio, el Jurado una in-moralidad y el sufragio una irrisión. Han muerto los privilegios señoriales de la edad media; pero en cambio han nacido oligarquías corruptoras é invencibles que lo dominan y explotan todo.

En la provincia de Oviedo, aún siendo tan rica, y conteniendo tantos elementos de vida, hay una corriente de emigración á América que no hay medio de contener. De cien que se van, mueren allí noventa en la miseria, nueve en una situación mediana y vuelve uno con algún capital. Antes los españoles hacíamos la trata de negros ahora los americanos hacen entre nosotros la trata de esclavos blancos.

Se han invertido los términos. Nosotros debíamos tener también nuestra ley de Linch para aplicarla á los agentes que ya no solo invaden las provincias limítrofes de los mares del norte y mediodía sino las interiores. Con inmensa satisfacción acabo de leer que mis paisanos los aragoneses se han sublevado contra esa gitanería odiosa, y estoy del todo cierto que allí los degollarán como persistan en recorrer los pueblos rurales, reclutando infelices jornaleros, engañando doncellas y robando niños.

Ciertamente que es esta cuestión de la emigración de un problema de solución difícil.—¿Con qué razón se me ha de impedir á mí emigrar á América, huyendo de la miseria y en busca de mejor suerte?—me preguntaba en la estación férrea un acturiano que se iba á embarcar—Aquí no he hecho más que trabajar para el fisco. Tenía una casaca, dos vacas y unos prados y todo lo he perdido. Abrumado por los tributos, he visto morir á mis hijos pequeñuelos, de hambre y á mi mujer de tristeza. Viudo y sin familia, sin bienes, busqué un jornal en las minas, pero el trabajo duro bajo tierra á que no estaba acostumbrado me llevó al hospital. En España la miseria y la muerte por todas partes y en América lo desconocido. ¡Quién sabe! Acaso allí encuentre la fortuna y el bienestar. Más que entregar el alma al Creador, no puede ser, y lo mismo dá morir en Europa que en América.

En esta provincia patria de Jovellanos, Campomanes, el Padre Ceferino, el ilustre historiador y estadista don Pedro José Pidal, autor de las *Alteraciones de Aragón*, obra maestra que bastaría para acreditar al mas descontentadizo escritor, y tantas otras celebridades que sería largo enumerar, se publican *El Correo de Asturias*, la *Opinión de Asturias*, y el *Carbayón*, diarios, y un semanario titulado *La Unión Republicana*. Esas publicaciones cuentan con buenas plumas. No conozco á ninguno de sus redactores. Si viviera mi malogrado é íntimo amigo y antiguo compañero el célebre y terrible crítico Leopoldo. Alas, ya me habria presentado á los mas significados. Todo indica que Oviedo es una población culta y hospitalaria. Por lo menos el carácter de sus habitantes es dulce y cariñoso. En uno de esos periódicos he visto la firma de Rodao, que por lo visto rueda ya por todo el Orbe terráqueo.

JAQUIN JUSTE Y GARCÍA.

INFORMACION de la Agencia Fabra

23 de Noviembre de 1905.

Siguió el debate sobre los sucesos de Barcelona, y á vuelta de varios discursos, vino á ponerse de manifiesto que los regionalistas son tan amantes de la Patria como los demás, y por tanto que no se les puede censurar por falta de españolismo. Esta declaración final, ¡vino á llenar de satisfacción á cuantos presenciaban la discusión, disipándose la pesadumbre que reinaba en el salón de sesiones.

Una vez terminada la discusión, en los pasillos se hicieron comentarios sobre la veracidad de algunas afirmaciones, y así como en toda agrupación política, hay exaltados que vienen á promover incidentes tan desagradables como los ocurridos en Barcelona, así tambien se exageraban los juicios sobre los discursos y tendencias de los mismos hasta el extremo de incurrir en lo propio que censuraban.

Quedamos en fin en que los regionalistas entienden que obran en beneficio de la patria comun haciendo por el progreso de la región en que han nacido.

Claro es que éste es un sistema como otro cualquiera; pero ¿no sería mejor hacer por el adelanto general del Estado y de este modo la regiones que le integran se hallarían en consonancia con el bienestar de la nación?

Esto es lo procedente, y de este modo no habría lugar á falsas interpretaciones que en tan mal lugar nos dejan ante los ojos de los estraños que muy atentos observan todos nuestros movimientos.

Vuelve á surgir la huelga estudiantil por mal entendidas cuestiones de amor propio. Afortunadamente no es aquella general y esto quita importancia al hecho.

Sigue agitándose la idea de suprimir el impuesto de consumos y ahora parece que vá de veras, no solamente entre los políticos que proponen fórmulas á granel para sustituir con otros el impuesto que quieren suprimir, sino entre los industriales que esperan que de este modo pueden resultar beneficiados en sus intereses.

LAS CORTES

SENADO.

SESIONES DE AYER

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto. Preside el señor Salvador.

Las Diputaciones provinciales.

El señor marqués de Ibarra explica su anunciada interpelación sobre la situación económica de las Diputaciones provinciales en general, y particularmente de la de Madrid.

Quejase de las excesivas cargas que sobre las Diputaciones pesan. La beneficencia es casi exclusivamente provincial: la Diputación de Madrid sostiene en diversos hospitales y asilos gran número de enfermos y asilados y hasta 800 dementes; de los cuales, la mayor parte no son madrileños, proceden de diferentes provincias y aun del extranjero. Para los grandes gastos que esto ocasiona, cuenta en primer término la Diputación con el contingente provincial, cuyo pago es para los Ayuntamientos obligatorio.

Pero resulta e. te contingente mermado á capricho; los Municipios no pagan; el de Madrid debe solo de corriente y atrasos mas de 3.000.000 de pesetas. Y si un presupuesto de cinco millones y medio se le restan anualmente 800.000 pesetas, es imposible que se puedan cubrir todas las atenciones. Antiguamente, el Estado subvencionaba á la Diputación: no es esto ningún disparate.

Si el Ayuntamiento de Madrid no paga, no hay administración posible en la Diputación; por esto dejé yo de presidirla, Y si el Gobierno no obliga á los Ayuntamientos á pagar, vale más que ordenar ne suprimir las Diputaciones.

El señor conde de Mejorada interviene como exalcalde de Madrid.

El señor marqués de Ibarra—dice—acusa á Ayuntamiento de causante de la desorganización administrativa de la Diputación. Ahora lo que falta saber es si la Diputación es mala porque el Ayuntamiento no paga, ó si el Ayuntamiento no paga porque la Diputación es mala.

De tal modo administra la Diputación, que el sostenimiento de cada asilado le cuesta doble que al Ayuntamiento los que tiene en iguales circunstancias en el Asilo de San Bernardino; de los niños de la Inclusa, según una Memoria del doctor Ulecia, llegan á morir el 97 por 100 de los que ingresan, y muchas mas cosas de este temor podría decir.

Si de este debate ha de salir algo práctico, esto debe ser que se supriman las Diputaciones como organismo inútil y perjudicial á los Ayuntamientos, cargando á éstos la beneficencia y al Estado el cuidado de las carreteras.

El señor marqués de Ibarra: He de defender á la Diputación de las gravísimas censuras que le han sido dirigidas. Yo me asusto, como el que mas, de la cifra de mortalidad que el doctor Ulecia en su Memoria consigna; pero el mismo doctor explica este hecho, haciendo notar que los niños que van á la Inclusa son los que nacen en peores condiciones de vida, antes de tiempo, con enfermedades congénitas...

El señor conde de Mejorada: Si, los escogen adrede para la Diputación. (Grandes risas.)

El señor Marqués de Ibarra: Es consecuencia natural del fin de la Inclusa. Además, el número de amas es insuficiente.

Una voz: ¿Por qué no ponen las necesarias? El señor marqués de Ibarra: ¿Cómo se han de poner, si no nos paga el Ayuntamiento?

El señor Aguilera: Treinta y seis millones pagó en el último quinquenio.

El señor marqués de Ibarra: Algunos alcaldes dejaron cinco millones de reales en las arcas, después de cubiertas todas sus obligaciones; S. S. no.

El señor Aguilera: Yo, cuando fui alcalde, pagué todo lo que el Ayuntamiento debía.

El señor marqués de Ibarra: ¿Cuándo?

El señor Aguilera: Ya se lo diré á S. S.

El señor marqués de Ibarra continúa defendiendo á la Diputación, afirmando que casi todos los pueblos de Madrid pagan el contingente provincial, siendo solo el de la capital el que no paga, y es causa principal de la mala situación económica de la Diputación.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor marqués de Ibarra, y dice que en parte los débitos del Ayuntamiento subsisten por desidia de la Diputación, que no emplea los procedimientos de apremio que podría emplear.

Las facultades del Gobierno son limitadas para intervenir en ese asunto; han pasado por el ministerio de la Gobernación hombres ilustres, liberales, conservadores, de todos los matices, de cuyo celo no es posible dudar, y a pesar de ellos el débito ha continuado.

Termina sosteniendo la necesidad de conservar los organismos provinciales.

El señor marqués de Ibarra: Se ha censurado á la Diputación; pero nadie me ha dicho como se administra sin dinero.

El ministro se ha mostrado parcial en favor del Ayuntamiento; habla de lo poco que el Gobierno puede hacer. Bien poco le pido yo: que obligue al Ayuntamiento á cumplir las leyes y las reales órdenes dictadas por Gobernación, sin lo cual el Ayuntamiento, en lo sucesivo, podrá reirse de unas y otras.

Discúlpase por no haber enviado comisionados de apremio al Ayuntamiento por evitar el ridículo ni haber intervenido su administración, como legalmente podía hacer para cobrar los débitos.

El señor ministro de la Gobernación: Los reproches de su señoría no pueden ser dirigidos á mí; hay débitos atrasados, de cuando eran ministros correccionarios de su señoría, y cuando ellos á su tiempo no lo hicieron fue porque no tuvieron atribuciones para ello, y por eso tampoco puedo hacer nada yo.

Su señoría no envió comisionados de apremio por miedo al ridículo; no intervino la administración municipal por no crear un conflicto al partido liberal; agradeciendo yo esas atenciones, he de decir que antes que todo es el cumplimiento del

deber, y que su señoría debió tener valor cívico para afrontar el ridículo, para conseguir el pago del contingente provincial, que era su deber.

(Muy bien.)
Ese cobro es facultad exclusiva de la Diputación. Yo estoy dispuesto siempre a cumplir como ministro mis deberes; pero no he de inmiscuirme en los de los demás. Y la Diputación debe apurar todos los medios legales que están a su disposición, antes de pedir auxilio al Gobierno.

Demuestra que el personal burocrático que hay en la Diputación cuesta solo 24.000 pesetas menos que el del ministerio de la Gobernación.

El señor Aguilera interviene para decir que mientras él fué alcalde se pagaron hasta el último céntimo las partidas que en el presupuesto estaban consignadas para el contingente provincial, siendo en cambio intransigente la actitud de la Diputación.

Los cargos que me han dirigido, lo son más bien a los alcaldes conservadores señores Allende-salazar y Sanchez de Toca.

El orador aduce datos y cifras para demostrar el aumento progresivo de los gastos de la Diputación en los últimos años, y el señor marqués de Ibarra niega continuamente, originándose vivos incidentes.

Habla de su gestión en el Ayuntamiento. Me censuran que no dejé remanentes por suprimir los descuentos; esta censura puede recaer sobre el duque de Santo Mauro, que comprometió varios presupuestos para realizar obras tan útiles como el asfaltado de la Puerta del Sol. Yo pagué la parte que correspondía al presupuesto que rigió durante mi mando. Ni me pareció mal ni creo que por ello merezca censura. (Muy bien.)
Se suspende este debate por haber transcurrido las horas destinadas a preguntas.

VIOLETA.

Abrileñas son las flores primeras que el campo esmaltan; son flores que acaso un día tan sólo viven lozanas, que los fríos heladores las marchitan y las matan.

Abrileñas son las flores que los amores esmaltan, mueren al primer suspiro de las brisas y las auras; el rocío delicioso las quema cuando las baña, y con los rayos del Sol se mueren extenuadas.

Las flores de los amores al morir, la vida matan de los que el amor codician para ensueño de las almas.

¡Mis amores ya no viven en el pecho de mi dama!
¡Los suyos vivirán siempre en mi alma enamorada!

Cariño el que yo te guardo es firme porque es del alma; cariño el que tu me tiene es como cruz en el agua.

José RINCÓN LAZCANO.

Sección de noticias.

Al Ayuntamiento

Se susurra que hace bastante tiempo que el ministro de la Guerra ofreció enviar a esta población un batallón de cazadores, contando con que el Ayuntamiento les proporcionase cómodo alojamiento, y no sabemos que, hasta la fecha, la Corporación municipal haya hecho nada concreto para contribuir a la venida de ese batallón a pesar de las reconocidas ventajas que esto proporcionaría a la población.

El asunto es de importancia no pequeña, y merece que nuestros ediles le tomen en consideración y procuren aliviar cuanto antes los inconvenientes, si es que los hay, que pudieran existir, para que la venida del batallón sea pronto un hecho.

Así esperamos que lo haga el Ayuntamiento, y fiados en ello, nos limitamos por hoy a recordar el asunto, en la seguridad de que no nos veremos precisados a escribir de nuevo, y en otro tono, sobre este particular.

Veinticinco días es tiempo más que suficiente para que se hubiera hecho ya algo práctico.

Ha regresado de Madrid el Gobernador de esta provincia don Luciano Clemente Guerra.

El robo del Banco

El Juzgado continúa practicando diligencias para el esclarecimiento del hecho.

El ordenanza Cortés, así como la mujer que le acompañaba, continúan negando su participación en el robo, aún cuando no dan explicación sobre el dinero que se les ha encontrado.

Se ha concedido la estradición del Cortés, que en breve será trasladado a España y Segovia.

Esta mañana se ha verificado la conducción al Cementerio del cadáver de la que en vida fué la respetable señora dona Lorenza Pastor de Ramirez.

El acompañamiento numerosísimo, y en el que figuraban representaciones de todas las clases sociales, ha puesto de manifiesto las grandes simpatías con que contaba la finada.

A su distinguida familia reiteramos hoy el sentimiento de nuestro sentido pésame.

Unión mercantil

Esta distinguida sociedad, celebrará el domingo próximo a las nueve de la noche, una velada, que como todas las que dá la Unión mercantil, promete resultar agradable.

Ayer fué aprobado en la asignatura de Psicología el alumno don Rodrigo Paniagua Guerra, que verificó sus estudios en este Instituto.

Ha regresado de Madrid, donde permaneció algunos días, nuestro compañero en la prensa don José Rodao.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica don Juan Margareto, quien con este motivo ha recibido muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

El 18 de Diciembre próximo contraerán matrimonio la linda señorita doña Florinda Hermoso López, de Villacidaler (Palencia), con don Magín Paradera González.

Juventud republicana

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se reunirá en los salones del Café de San Francisco, la Juventud republicana de Segovia, con objeto de discutir y aprobar el reglamento por el que se ha de regir la sociedad que piensa formar dicha agrupación.

Parece ser que hoy han dado cuenta de ello al señor Gobernador civil de la provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a don Mariano Muñoz Mozo, de Campo de Cuéllar.

Cultos

Con la solemnidad que en años anteriores, celebrará en el presente mes la comunidad de religiosas Franciscanas de San Juan de Dios, la novena que dedica a su excelsa patrona la purísima Concepción, dando principio el día 30 del corriente para terminar el 8 del próximo Diciembre, día de la festividad.

Todos los días, a las cuatro de la tarde, expuesto S. D. M., se rezará la corona Serafica con la letanía cantada, a la que seguirá la novena, letrillas y sermon, terminando con la plegaria española, «Bendita sea tu pureza» y la reserva.

El día 8 de Diciembre, a las diez de la mañana, se cantará tercia, a la que seguirá la misa Sacramental, continuando expuesto S. D. M. hasta el ejercicio de la tarde en que, a la hora de costumbre, se harán los ejercicios de los días anteriores, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento y el coro a la Virgen, dirigiendo varios niños una plegaria a María.

De Instrucción pública

La Universidad Central ha expedido el nombramiento de don Emilio Casado Garcia, para la escuela pública de asistencia mixta de Alquíte, con el haber anual de 500 pesetas y emolumentos que le correspondan.

—El de doña Guadalupe López del Barrio, con 312'50 centimos y emolumentos legales, para la escuela elemental de niñas de Valle de Tabladillo.

—Otro para la de asistencia mixta é incompleta de niñas de Valvieja, con el haber anual de 500 pesetas, a favor de doña Fuencisla Gomez Pinto.

—Otro de la Escuela de asistencia mixta de la de Escarabajosa de Cuéllar, con el haber anual de 500 pesetas, a favor de doña Juana Martín Fuentes; quedando los interesados sujetos al descuento fijado por el artículo 16 de la vigente ley de presupuestos.

Dichos interesados deberán posesionarse antes del día primero del mes próximo, y remitir a la Junta provincial acta de la toma de posesión para que no se les irrogue ningún perjuicio.

—La universidad Central remite un título de licenciado en Medicina expedido a favor de don Felipe Cabañero y Gomez, dicho interesado pueda pasar por la Junta de Instrucción pública para hacerse cargo de dicho título.

—La Universidad Central ha admitido la renuncia del cargo de Maestro interino de la Escuela de Aldeanueva del Campanario, fundandose en que el que la desempeñaba la presente para poder continuar sus estudios.

—Don Vicente Alvaro Gutierrez, maestro de Prádena, comunica que han dado principio las clases de adultos bajo su dirección.

—Los Alcaldes de Sebulcor, Aragoneses y Migueltanés, remiten los presupuestos presentados por sus maestros respectivos.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 24 de Noviembre de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°	678'86
Temperatura del aire	10'8
Id. máxima al sol del día anterior	15'0
Id. id. á la sombra	7'2
Id. mínima noche última	5'0
Id. id. á cielo descubierto	3'6
Viento, dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	7mm
Estado del cielo	Cubierto.

REUMAS.

Curación rápida y segura con el reumatol preparado de Colchicina y salicilatos de sosa y litina. En los casos agudos y rebeldes debe emplearse en los mismos días que se tome el Reumatol la embrocación antirreumática al Salicilato de metilo Sanz Alvaro.
Depósito: Farmacia V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida 6.—Segovia.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza para el día 25.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante de la Zona don Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones: tercer Capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 4'30 tarde.

Imposición de una Cruz

Comunican de Tarragona que en el pueblo de Casalto, se ha verificado esta mañana el acto de imponer al obrero Franco Cavalde, la Cruz de beneficencia de primera clase.

La imposición fué hecha por el Presidente de la Diputación.

Como es sabido este obrero salvó la vida exponiendo la suya, á varias personas.

La cuestión de los estudiantes

Parece que la cuestión de los estudiantes y que se creía solucionada, se agrava.

Esta mañana no han entrado en clase ningún estudiante acordando ir á la huelga general.

A las diez y media se reunieron casi todos en el anfiteatro de San Carlos, en donde tuvieron una reunión y en la que hablaron los señores Herrera y Carrillo y el decano de la facultad de medicina señor Calleja, que asistió también á la reunión aconsejando á los estudiantes no fuesen á la huelga porque no sería el procedimiento mejor que seguiran para solucionar el conflicto.

Los estudiantes se alborotaron al oír las manifestaciones del decano de Medicina armandose un formidable alboroto teniendo que reclamar el señor Calleja del Gobernador fuerza de orden publico contestando el Sr. Ruiz Gimenez que no tenía él facultades para contener á los estudiantes y que para eso estaban los bedeles de San Carlos.

Con este motivo la confusión que se produjo fué grande, oyendose grandes voces que daban los estudiantes.

Para esta tarde habían proyectado una manifestación que iría á Palacio y á la Presidencia del Consejo de ministros pero en vista de que no se les ha autorizado para la referida manifestación se reunirán esta tarde á las seis otra vez en San Carlos para redactar una instancia, solicitando que acuda á explicar la cátedra de Hacienda Pública el señor Piernas y Hurtado.

Como se vé la situación empeora por encontrarse los ánimos escitados.

Firma Regia

S. M. el rey ha firmado un decreto autorizando al ministro de Agricultura la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre la caza.

También ha firmado varios ascensos de ingenieros y algunas condecoraciones.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y cuarto presidiendo Vega de Armijo.

Después de aprobada el acta el se-

ñor Armat se ocupa del procesamiento del alcalde de el Ferrol.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Juran varios señores Diputados y promete el señor Soriano que ocupa el mismo escaño que en la legislatura pasada.

El señor Romero, pregunta donde está una vagilla de plata que existía en la Capitanía general de Cuba que era una verdadera obra de arte y que ahora nadie sabe donde se halla.

El ministro de la Guerra dice que aunque no es de su incumbencia el contestar al señor Romero, le manifestará que tiene noticias se llevó á la fábrica de moneda.

El señor Soriano: La habrán fundido para moneda.

El Sr. Romero: Es increíble que una obra de arte del siglo XVIII la hayan llevado para la fabricación de moneda y es necesario averigüe el ministro que dispuso eso para exigirle las responsabilidades consiguientes.

El señor Soriano pregunta en que estado se encuentra el expediente de la nueva fábrica de tabacos de Valencia.

Le contesta el ministro de Hacienda manifestando que se terminará la nueva fábrica enseguida.

Continúa la sesión.

Barcelona

Los catalanistas han solicitado permiso para celebrar un mitin con objeto de protestar de los sucesos ocurridos ultimamente en Barcelona.

El Gobernador ha denegado el permiso.

Supresión de consumos

La Cámara de comercio estudia el proyecto para establecer un impuesto que sustituya al de consumos, y cuando le tenga redactado le entregará á los diputados por Madrid para que le presenten á las Cortes.

París

El Senado ha votado la aprobación del artículo cuarto de la separación de la Iglesia y del Estado.

Bolsa.

Interior	79'45
Exterior	93'05
Amortizable	00'00

Cambios.

París á la vista	27'70
Londres á la vista	32'09

Se vende

Un CARRO-VOLQUETE, en buen uso y barato; para informes dirigirse á la calle del Pozuelo, número 3, Carpintería del conocido don Gabriel Alvarez Sanz, en Segovia.

POLONIO DE LUCAS

ORDINARIO DE

Segovia á Madrid y viceversa

Siete de Julio, 3.—Sastrería.

MADRID

Reoyo, 4, principal, SEGOVIA.

Se vende

un CARRO de machos de labranza en buen uso.

Para informes dirigirse en casa de don Guillermo Izquierdo, en Turégano.

Informacion mercantil.

Segovia.

El precio del grano en paneras es el siguiente:
 Trigo á 47 reales fanega.
 añoño de 50 á 51
 Cebada de 27 á 28
 Centeno de 30 á 31
 Algarrobas de 32 á 33
 Tiempo bueno.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 1.000 fanegas de trigo á 48 reales una
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 47'75 reales una.
 Centeno 400 id á 34'50 id. id.
 Cebada 100 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.
 En Tejares entraron 300 fanegas y 150 en Chamberí
 En ambos mercados se cotizó de 47 y 75'48 reales una.

EL CORRESPONSAL

Potafiel.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 800 fanegas cedidas á 46'50 reales
 Centeno á 32
 Cebada á 31
 Yeros á 37
 Avena á 21
 Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 900 fanegas de trigo se cedieron á 47,50 y reales las 94 libras
 Centeno 33
 Cebada á 30.
 Algarrobas á 36
 Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Cuellar

Los precios que han regido son los siguientes:
 Trigo á 44 reales fanega
 Centeno á 31
 Cebada á 29.
 Patatas á 7 reales arroba.
 Avena á 21.
 Yeros á 38.

CORRESPONSAL

Santa María de Nieva.

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:
 Trigo á 47 reales fanega.
 Centeno á 38.
 Cebada á 35.
 Algarrobas á 40.
 Avena á 18
 Garbanzos superiores á 200 reales fanega
 Regulares á 100.
 Medianos á 80.
 Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

Turégano

Tiempo bueno
 Trigo á 44 reales fanega.
 Centeno á 33.
 Cebada á 30
 Algarrobas á 39.
 Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
 Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo. 29. Segovia

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON

DE GASPAR CARRERO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva esta blecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
 Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
 Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
 Idem, id. id. desinfectante.
 Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
 Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
 Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
 Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64.

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.
 Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.